

XVI DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNIÓN

REGLAMENTO

Artículo 1. El **XVI DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNIÓN** se celebrará el sábado 25 de octubre de 2025.

La salida y meta se efectuará en el polideportivo municipal de La Unión en plaza Los Sánchez, S.N de La Unión (Murcia), donde también estarán situada el área de transición.

La salida se dará a partir de las 15h30.

Artículo 2. Categorías:

Las categorías serán tanto masculinas como femeninas.

XVI DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNIÓN:

Junior	nacidos en 2006-2007
Sub-23,	nacidos en 2002-2005
Veteranos I,	nacidos en 1985-1976
Veteranos II	nacidos en 1975-1966
Veteranos III,	nacidos en 1965 - 1956
Veterano IV	nacidos en 1955 y ANTERIORES
Local	todos
Absoluta	todos

Equipos: sumando la suma de tiempos de los tres primeros miembros de un mismo club.

EN EL III DUATLÓN CROSS DE PROMOCIÓN:

Prebenjamín	nacidos en 2018- 2020
Benjamín	nacidos en 2016 - 2017
Alevín	nacidos en 2014 - 2015
Infantiles	nacidos en 2012 - 2013
Cadete	nacidos en 2010 - 2011
Juvenil	nacidos en 2008 - 2009

Artículo 3. Horarios:

Hora de salida categorías **Absoluta Masculinas** 15h30.

Hora de salida categorías **Absolutas femeninas** 15h32.

Los horarios son orientativos, al termino de una carrera se dará la salida a la siguiente. Será obligatorio presentar documento identificativo (DNI o licencia federativa) para entrar a zona de transición.

Juveniles y cadetes: 17: 20h.

Infantiles y alevines: 18: 00h.

Benjamines y prebenjamines

18. 50h.

Los horarios son orientativos, al termino de una carrera se dará la salida a la siguiente.

Será obligatorio presentar documento identificativo (DNI o licencia federativa) para entrar a zona de transición.

Artículo 4. El XVI DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNIÓN es una prueba que está incluida en el Calendario Oficial de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación.

Artículo 5.

La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia y la empresa que se encargará del cronometraje de la prueba. La clasificación se establecerá por el tiempo neto establecido desde que se salga por zona de salida hasta entrar en meta.

Artículo 6. Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día.

Artículo 7.

Distancias y circuitos a recorrer:

ABSOLUTAS :

Carrera: 5 Km (2 vueltas a un circuito de 2'5 km)

Bicicleta: 20 Km (2 vueltas a un circuito de 10 Km)

Carrera: 3 Km (1 vuelta).

JUVENILES Y CADETES:

Carrera: 2'5 Km (1 vueltas)

Bicicleta: 9 Km (2 vueltas a un circuito de 4'5 Km)

Carrera: 1'1 Km (1 vuelta).

INFANTILES Y ALEVINES:

Carrera: 1'1 Km (1 vuelta)

Bicicleta: 4'5 Km (1 vuelta)

Carrera: 0'5 Km (1 vuelta).

BENJAMINES Y PREBENJAMINES:

Carrera: 0'5 Km (1 vuelta)

Bicicleta: 1 Km (1 vuelta)

Carrera: 0'25 Km (1 vuelta).

Artículo 8.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados.

Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Artículo 9. Se dispondrá de un puesto de avituallamiento en el recorrido y al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.



Excelentísimo
Ayuntamiento de La Unión

Artículo 10. El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma.

Artículo 11. No se dejará participar a ningún duatleta que no se presente con bicicleta apropiada para una prueba de estas características. Sólo estará permitido el uso de bicicleta de montaña (Ni eléctrica, ni bicicletas tipo "gravel").

Artículo 12. Recogida de dorsales Se podrán recoger en **MUNDOBICI** tienda especializada en ciclismo situada en su nueva dirección polígono Industrial **Cabezo Beaza Calle Londres, 75 - 30353 Cartagena)** el **viernes 24 de octubre de 17 a 20h y el sábado 25 de octubre de 10 a 13h.**

El mismo día de la prueba en El Polideportivo municipal de La Unión desde las 14h00 horas, hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba.

Los dorsales según reglamentación deberán estar colocados de forma que queden bien visibles sin recortar ni doblar para el mejor control de jueces.

Artículo 13. Tanto para entrar como para retirar material del área de transición será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante.

Artículo 14. La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.es , siendo la única forma de pago admitida.

Cierre de inscripciones: lunes anterior a la prueba a las 23.59h

Plazos de devolución: domingo anterior a la prueba a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA

El límite de participación se establece en 200 deportistas en la prueba absoluta y de 150 para todas las categorías de menores.

Los precios de inscripción será de 20 para las categorías absolutas, los deportistas no federados tendrán un incremento de 10 euros en concepto de **LICENCIA POR UN DÍA.**

Los 50 primeros inscritos tendrán una bonificación de 3 euros en el precio, siendo para ellos la cuota de 17 euros.

El precio de inscripción para menores es de 8 euros



Artículo 15. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 16. Premios y trofeos:

Habrà un premio especial al primer y primera duatletas clasificados.

Trofeos a los tres 3 primeros clasificados de cada una de las categorías (masculina y femenina).

Trofeo a los tres primeros equipos del XV Duatlon Cross de La Unión.

Habr  camiseta conmemorativa para todos los participantes y otros obsequios que la organizaci n pueda conseguir.

Articulo 16. Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o t cnico de alguno de los clubes inscritos podr  realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecer  el criterio del Delegado T cnico de la Prueba y de la Organizaci n, pudi ndose interpretar o modificar cualquier alteraci n del programa de convocatoria hasta el mismo d a de la prueba

Articulo 18. Organizan: Concejal a de Deportes del Excelent simo Ayuntamiento de La Uni n, y la Federaci n de Triatl n de la Regi n de Murcia.

La Organizaci n se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteraci n del programa de convocatoria hasta el mismo d a de la prueba.

Doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en im genes obtenidas en la competici n, con fines leg timos.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

En caso de duda prevalecer  el criterio de la Organizaci n.



Excelent simo
Ayuntamiento de La Uni n

NORMATIVA DE RESIDUOS

Desde la organizaci n del **XVI DUATL N CROSS MINERO DE LA UNI N** queremos concienciar a los deportistas de la necesidad de respetar al m ximo el entorno en el que se desarrollan las carreras, sea natural o urbano.

En consonancia con lo anterior, y siguiendo con las normas que ya rigen en pruebas internacionales. Durante la prueba queda prohibido arrojar residuos s lidos durante todo el recorrido en los diferentes segmentos de carrera y bicicleta.

